COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2018
"Adquisición de muebles y enseres Ad-Referéndum"
I.D. Nº 339.218

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos, del día quince de enero del año dos mil dieciocho, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino Nº 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4, con la asistencia del **S1° AVC ALEXIS SOSA GIMENEZ** y la **S1° AVC LIDIA ORREGO DUARTE**, Miembros de la UOC Nº 4, se lleva a cabo el Acto de Apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 02/2018, "Adquisición de muebles y enseres Ad-Referéndum, con ID Nº 339.218.-

Acto seguido el **S1° AVC ALEXIS SOSA GIMENEZ**, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma es resultado de una Prorroga conforme a la Resolución DNCP Nº 522/2015, la cual prescribe: en su Art. 2° "Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente , la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.....".

1. **Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Para el acto de Apertura presentaron su oferta y fue abierto el sobre de las siguientes empresas, contando con la presencia de su respectivo representante, conforme se detalla:

Empresa	**Representante**
TUPI RAMOS GENERALES	Representado por la Sra. Mirna Barboza, con C.I. Nº. 3.395.260-
LUBRIMIL S.R.L.	Representado por la Sra. María Britez, con C.I. Nº. 3.760.429-
G.I.E.S.A.	Sin representante.

2. **Ofertas Tardías´**

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

- Nombre de la empresa/No aplica

3. **Monto de las Oferta**

TUPI RAMOS GENERALES: Presenta 01 Original, siendo el monto total de su oferta en Gs. 20.778.000 (Guaraníes veinte millones setecientos setenta y ocho mil) con 40 hojas foliadas.

LUBRIMIL S.R.L.: Presenta 01 Original, siendo el monto total de su oferta en Gs. 26.260.000 (Guaraníes veintiséis millones doscientos sesenta mil).

G.I.E.S.A.: Presenta 01 Original, siendo el monto total de su oferta en Gs. 15.743.988 (Guaraníes quince millones setecientos cuarenta y tres mil novecientos ochenta y ocho) con 17 hojas foliadas.

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precio debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
TUPI RAMOS GENERALES	Presenta	Presenta	Presenta Constancia SIPE N° 1.483.583	Presenta Constancia SIPE N° 1.483.583	Presenta Constancia SIPE N° 1.483.583
LUBRIMIL S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
G.I.E.S.A.	Presenta	Presenta	Presenta Constancia SIPE N° 1.484.131	Presenta Constancia SIPE N° 1.484.131	Presenta Constancia SIPE N° 1.484.131

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2018
"Adquisición de muebles y enseres Ad-Referéndum"
I.D. Nº 339.218

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

- Sin Observaciones.

Posteriormente, el **S1° AVC ALEXIS SOSA**, manifiesta que previo estudio y evaluación al que serán sometidas las ofertas por el Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea, se comunicará el resultado de la presente Licitación de conformidad a la Normativa Legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las nueve horas. El presente Acta consta de tres páginas, de un ejemplar y un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido firman los presentes.

ALEXIS SOSA GIMENEZ
S1° AVC - Miembro UOC Nº 4

LIDIA ORREGO DUARTE
S1° AVC - Miembro UOC Nº 4

Gabri Brites

Mirna Barboza.